

diciembre del año último, adoptó el acuerdo de enajenar mediante subasta pública el siguiente solar, perteneciente a estos bienes de propios: Solar situado en la avenida de Madrid, con línea de fachada a la misma de 16,50 metros, formando curva por la izquierda con la calle Menéndez Pelayo, con línea de fachada a esta calle de 13,20 metros; por su frente, derecha, entrando, tiene de fondo 12,35 metros, y por la izquierda, entrando, 16 metros, formando un polígono irregular que por su espalda tiene de longitud 20,10 metros lineales, y su superficie total es de trescientos sesenta y dos metros ochenta y nueve decímetros cuadrados.

Linderos: Por la derecha, entrando, linda con la Casa Rectoral en construcción de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén y San Roque; por la izquierda, con chalet en la calle Menéndez Pelayo, y por la espalda, con patios de chalets en la calle Dr. Fleming. Dicho solar radica en la ciudad de Jaén.

Tipo de licitación, dos millones ciento setenta y siete mil trescientas cuarenta pesetas.

El rematante vendrá obligado a construir sobre la parte del indicado solar, que tiene de línea de fachada a la avenida de Madrid, un edificio de seis plantas como mínimo.

Depósito provisional para tomar parte en la subasta, setenta y seis mil doscientas seis pesetas noventa céntimos.

La presentación de proposiciones para tomar parte en esta licitación será en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de un solar situado en la avenida de Madrid y en la calle Menéndez Pelayo, de Jaén», y tendrá efecto dicha presentación en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento desde las diez hasta las trece horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

En sobre aparte, abierto, deberán acompañarse el resguardo de depósito provisional para tomar parte en la licitación y declaración jurada de no estar incurso el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta tendrá efecto a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho oficial de esta Alcaldía, ante su presencia o del Concejal en quien delegue.

El rematante vendrá obligado a presentar dentro del plazo de un año, contado desde el siguiente a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, el correspondiente proyecto de la obra a realizar, y aprobado que sea por la Corporación Municipal las obras deberán quedar totalmente terminadas dentro del improrrogable plazo de dos años, a partir de la fecha de la concesión de la licencia.

El importe del remate debe ser ingresado en arcas municipales en el improrrogable plazo de diez días hábiles, contado desde el siguiente al de la notificación de adjudicación definitiva.

Para responder del cumplimiento del contrato, el rematante constituirá en concepto de fianza definitiva la cantidad máxima que resulte del importe del remate, con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que se inserta al final.

El importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen derivados del contrato será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas)

El que suscribe, don en su propio nombre (o en representación de según acredita con), vecino de provincia de con domicilio en la calle o plaza número con documento nacional de identidad, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones económicas formulado por el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de un solar situado en la avenida de Madrid y en la calle Menéndez Pelayo, de dicha ciudad, con la superficie de 362,89 metros cuadrados, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma.)

Jaén, 26 de enero de 1965.—El Alcalde.—728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Pavimentación de las calles del núcleo urbano central de Petrel, segunda fase».

Desierta la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles del núcleo urbano central de Petrel, segunda fase», cuya convocatoria se anunció por edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de los días 8 y 14 de enero último; respectivamente, se saca a segunda pública subasta la ejecución de las citadas obras con las mismas condiciones, requisitos y modelo de proposición con que se anunció la primera subasta.

El acto de la que por el presente edicto se anuncia tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Petrel, 3 de febrero de 1965.—El Alcalde, Nicolás Andréu Maestre.—726-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de Grado Elemental.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1965, se reproduce a continuación, rectificado debidamente, el párrafo tercero, que es el afectado:

«Las obras darán comienzo dentro de los diez días siguientes a su adjudicación definitiva, formalizado que haya sido el contrato, y deberán estar terminadas dentro del plazo de siete meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

ZAMORA

Habiendo sufrido extravío las facturas de intereses de Deuda Perpetua Interior 4 por 100, con impuesto, a continuación detalladas, presentadas por el Banco Español de Crédito de Zamora, se hace público por medio del presente anuncio para que transcurrido el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, se acuerde la anulación de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Detalle de las facturas: Emisión de 1930, factura número 7, de fecha 27 de junio de 1939, vencimiento 1 de julio de 1939, comprensiva de 151 cupones serie A, numeración 41.708, 50.842-48, 70.534-36, 70.801-7, 85.429-31, 139.295-305, 139.347-53, 143.103, 170.009-15, 175.624-26, 223.398, 472.407-8, 638.280-83, 638.320-26, 638.602-3,

641.362-67, 654.521-27, 654.545-48, 654.662-63, 735.459, 736.100-6, 736.112-31, 736.187-91, 736.203-11, 736.225-33, 785.517-22, 785.797, 835.622-23, 837.094-95, 898.920-23; serie B, 39 cupones, numeración 6.416, 11.883-84, 17.624, 22.156-57, 32.741, 32.853-55, 32.863, 55.330, 64.430, 92.732-34, 105.740-42, 137.412, 137.679, 155.918, 155.920-21, 156.087-93, 156.102-5, 156.113-14, 156.118-19; serie C, 32 cupones, numeración 12.410, 13.111, 23.643-44, 24.959, 35.509, 51.685, 56.188, 58.353, 66.640, 93.488-89, 96.615, 103.381-84, 106.223, 115.494, 138.413-16, 138.419, 138.503, 138.578, 138.996-97, 139.262-63, 139.301, 156.225, 156.437, 156.446-49, 156.459, 156.465, 156.472, 156.474-77, 156.570-72, 158.092, 172.594; serie D, cinco cupones, su numeración 7.645, 26.156, 26.693, 43.919, 43.971; serie H, su numeración, 8.833, 34.773, 59.819, 59.894, 60.006, 60.068, 60.202-3, 69.685, 69.687, 86.687; serie E, seis cupones, su numeración 15.201, 27.874, 27.903-5, 31.688; serie F, dos cupones, su numeración 11.973, 21.053; serie G, ocho cupones, su numeración 28.990, 33.944, 48.9951, 75.481, 75.684, 75.717-18, 75.731. Total líquido de la factura, 5.948 pesetas.

Factura número 32, fecha 30 de junio de 1939, cupón vto. 1 de julio de 1939, que comprende 20 cupones serie A, numeración 102.472, 165.866-87, 227.174-75, 237.799-800, 434.927, 492.768, 551.280, 637.683-84, 754.369-71, 874.353; serie B, cuatro cupones, su numeración 038.214-15, 050.620, 119.578; serie C, 10 cupones, su numeración 032.002, 040.567, 040.569-70, 138.442, 138.650, 141.560, 145.676, 179.811-812; serie D, un cupón, su numeración 015.544; serie E, dos cupones, su numeración 025.216-17; serie G, un cupón, su numeración 002.191; serie H, un cupón, su numeración 001.629. Total líquido de la factura, 1.062,40 pesetas.

Factura número 36, fecha 25 de enero de 1940, cupón vto. 1 de octubre de 1939, que comprende tres cupones serie C, numeración 57.130, 101.195, 10.486; serie D, dos cupones, numeración 39.638, 39.769. Total líquido de la factura, 320 pesetas.

Factura número 65, fecha 1 de agosto de 1939, cupón vto. 1 de julio de 1939, que comprende 25 cupones serie A, numeración 639.667-75, 641.372-73, 654.385, 654.701-6, 735.634-35, 736.092-96; serie B,

cinco cupones, su numeración 137.551-55; serie C, 16 cupones, su numeración 5.184, 94.113, 138.589-90, 139.273-77, 146.369, 156.263-66, 156.431-32; serie D, un cupón, numeración 39.561; serie E, un cupón, numeración 25.203; serie H, un cupón, numeración 69.683. Total líquido de la factura, 1.141,60 pesetas.

Zamora, 1 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—917-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco Rico Omega, cuya última residencia conocida es en Méjico, y Francisco Rico Iglesias, al que se le conoce como residencia en Méjico, paseo de la Reforma, 369, Desp. 704 México 5 D. F., actualmente en ignorado paradero, a efecto de que comparezcan ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio antiguo de la Casa de la Moneda, en el término de quince días, a fin de ser oídos en declaraciones en el procedimiento señalado con el número 120/1964, que contra los mismos, en concepto inculpadados, sigo en este Juzgado de mi cargo bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será fallado el mismo procedimiento, sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1965. El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—374.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUELVA

Relación de beneficiarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Huelva:

Florencia C. Bracero Quintero.

Aljaraque:

María Dolores Gómez Martín.

El Almendro:

Isabel Domínguez López.

Almonte:

Encarnación Martínez Acevedo.
Agustín Díaz Pérez.
María Rocío Castilla Barroso.
Francisco Lozano Castilla.
Miguel Ramos Gómez.

Aracena:

Domingo Franco Romero.
Remedios Ortega Vázquez.
Felisa Fructos Romero.

Aroche:

Celestina Fernández Díaz

Ayamonte:

Juana Argimira Rosa Rojas.
María Josefa Domínguez Martín.

Cabezas Rubias:

María Mora Harriero.
Catalina Mora Harriero.

Calañas:

Isabel González Rodríguez.
María Llamas Llamas.
Sebastián de la Luz Pérez.
Sebastiana Fernández Rodríguez.
Matilde C. Trujillo Valle.
Juana Márquez Macías.
Juana Jiménez Monterdez.

Cartaya:

Sebastiana López Murillo.
Carmen Molina Gómez.
Cristobalina Márquez Maestre.
Manuela Domínguez Viera.
María Concepción Orta Lorenzo.
Dolores Palomino Sierra.
Dolores Rodríguez Sierra.
Dolores Vázquez Alvarez.

Cumbres Mayores:

Patricio José Carranza Carranza.

Chucena:

María Cortés Charneco.

Fuenteheridos:

María L. Fernández López.

Hinojos:

Inés María Desoult Pavón.
María Rosario Cano Casado.
María Medina Camacho.
Antonia Vayas Díaz.
Simona Díaz Pavón.
Aurora Bejarano Rodríguez.
María Manuela Naranjo Sánchez.

Nerva:

Manuela Vázquez Vázquez.
María Josefa Barrante Rodríguez.
María Mercedes Lancha Muñoz.
María Teresa López García.
María Carmen Pérez Torres.

Puebla de Guzmán:

Natividad M. López Rodríguez.
María Josefa Ramírez Barba.

Valverde del Camino:

Tomás González Sánchez.
Pilar Quiñones Malavé.
Carmen Domínguez Gamonoso.

Zalamea la Real:

Herminia Domínguez Iglesias.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huelva, 2 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—892-E.

TARRAGONA

Relación de beneficiarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Aldea-Tortosa:

Josefa Panisello Llaó.

Alió:

María Dolores Canals Miquel.

Amposta:

Francisca Valmañá Fornos.

Cherta:

Concepción Pascual Martínez.
Leonor Rullo Serral.
María Concepción Galindo Alcovero.
María Teresa Sabaté Cartoixá.
María Francisca Fusté Solé.

Montblanch:

Antonia Casanova Sanromá.

Poboleda:

Josefa Antonia Llasera Gales.

Roquetas:

Cinta Arasa Gas.
Pilar Segura Adell.

Reus:

Josefa Calbo Roselló.
Ricarda Martín Pérez.
Elvira Massó Daga.
Teresa Serra Olivé.

Tortosa:

Josefa Cabanés Borrás.
Ramón Vives Gasulla.
Concepción Mesegué Tomás.

Vendrell:

Aurelia Lucrecia Angulo Claramunt.

Vimbodí:

Teresa Bonet Fábregat.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Tarragona, 29 de enero de 1965.—El Secretario (ilegible).—832-E.

ZAMORA

Relación de beneficiarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Irene Andrés Huertos.—Villardiegua de la Ribera.

Cándida Redondo Fonseca.—Zamora.

Francisca Alonso Fernández.—Mozar.

Atilano Fraile Rodríguez.—Villanazar.

María Tomasa Saturnina Gallego Peña.—Benavente.

Ruperta Juana Abad Marcos.—San Miguel del Valle.

Sara Marcos Rodríguez.—Zamora.

Jerónima Fernández Cabello.—Cotanes del Monte.

María Magdalena Gabriel Zamorano.—Fuentesauco.

Genoveva Blanco López.—Muga da Sayago.

Rosalía Victorina del Corral de Mena.—El Perdigón.

Lorenzo Tomás Garracedo Cepeda.—Rosino de Vidriales.

Manuel Rodríguez Zatón.—Roales del Pan.

Policarpo Vaquero Domínguez.—Zamora.

María Rodríguez Méndez.—Cobrerros (Sotillo de Sanabria).

Jerónima Pardo Marcos.—Figueroa de Sayago.

Valentina Romero de la Iglesia.—Manzana de Arriba (Felgoso de la C.).

Antonio Ferrero Juárez.—Manganeses de la Polvorosa.

Florentina de la Mano Rodríguez.—Moraleja de Sayago.

Catalina Vaquero Pascual.—Calazuelo de Sayago.

Isabel Arroyo Miguel.—El Perdigón.

Manuel Uña Mateos.—Rionegro del Puente (S. Eulalia).

Purificación Cadierno González.—La Torre del Valle.

Catalina Martín González.—Valdefinjas.

Inés Gato Miguel.—Villaralbo.

Eustaquio Cereceda Pascual.—Zamora.

Rosa Tobal Portales.—Zamora.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Zamora, 20 de enero de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Vicepresidente.—884-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima. Distribución Centro.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Zarzalejo (Madrid), en la Colonia de Peñarrosal, con un transformador de 25 KVA, a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea desde la estación transformadora de Pajares, 26E-107.

Instalación de una estación de transformación en Los Molinos (Madrid), que se denominará «Bicorp», con un transformador de 50 KVA, a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea desde la estación transformadora Matalaguna, 26E-37.

Instalación de una estación de transformación en Torreledones (Madrid), que se denominará «El Gasco», con un transformador de 100 KVA, a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea desde la estación transformadora de Vergara, 26E-16.

Instalación de una estación de transformación en Las Rozas (Madrid), que se denominará «Alto del Caño», con un transformador de 25 KVA, a 15.000/380-220 vol-

tios, alimentada mediante entrada y salida de la línea desde Las Rozas-Seccionamiento, 26E-67 a Torreledones-Seccionamiento, 26E-117.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 182.534.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—488-C.

A los efectos previstos en el Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima. Distribución Centro.

Objeto de la petición: Instalación de una estación transformadora en Las Rozas denominada «Casasola», con un transformador de 25 KVA, a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida de la línea desde el Seccionamiento de El Plantío, 26E-122, al Seccionamiento de Las Rozas, 26E-67, y una salida a Alto Cabanas, 26E-191.

Instalación de una estación de transformación en Galapagar, «Alto de la Navata», con un transformador de 25 KVA, a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante derivación del ramal a Navata-Pueblo, 26E-312, desde la línea entre los seccionamientos de Torreledones, 26E-117, y el de Galapagar, 26E-267.

Instalación de una estación de transformación en Villalba (Madrid), denominada «Buenas Vistas», con un transformador de 20 KVA, a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del ramal a Colonia Avenida, 26E-26, desde la

línea subestación Villalba, 49SE45-13 a Seccionamiento de Moralzarzal, 26E-30.

Presupuesto de las instalaciones: 101.805 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—487-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Instituto Nacional del Libro Español

De interés para los exportadores de libros

Se pone en conocimiento de todos los exportadores que hayan realizado ventas al exterior el pasado año 1963, que durante los días 10 al 15 del presente mes, ambos inclusive, se hallará expuesta en el tablón de anuncios de este Instituto (Ferraz, 13) y en el de su Delegación en Barcelona (vía Layetana, 158) la relación de dichos exportadores con indicación de los kilos exportados, valores CIF y FOB en pesetas e importe de la desgravación fiscal a la exportación que a cada uno corresponde percibir, provisionalmente y de acuerdo con los mencionados datos, al objeto de que puedan formular las oportunas rectificaciones, si las hubiere, durante los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha límite de exposición de la citada relación, bien entendido que transcurrido dicho plazo serán consideradas como definitivas las cifras que se proponen a la Dirección General de Aduanas para el cobro de la desgravación antes mencionada.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Director, Julián Pemartín.—549-C.

BANCO DE ESPAÑA

AVILA

Extraviados resguardos de depósitos números T. 5.074, 5.113, 5.158, 5.179 y 5.186, de pesetas nominales 5.000 cada uno, y T. 5.238, de pesetas nominales 10.000, todos ellos de acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a favor de don Juan Francisco de Vega Gómez, se expedirán duplicados según determinan los artículos cuatro y cuarenta y dos del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Avila, 22 de enero de 1965.—El Secretario, A. Vila Dolz.—83-D.

KLEIN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de «Klein, S. A.», para el día 27 de febrero de 1965, a las diez horas, en el domicilio social, sitio denominado La Dehesa, Segovia.

El orden del día de la expresada Junta general extraordinaria es el siguiente:

- 1.º Aumento de capital
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales relativos al capital social y acciones, recogiendo en su texto las variaciones que impliquen los acuerdos que se adopten en relación con la ampliación del capital social.

Para el caso de que la Junta general extraordinaria no pudiera constituirse por cualquier motivo, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, también a las diez horas, en el domicilio social aludido.

Segovia, 3 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—475-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Emisión de obligaciones

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», cuyo objeto social es la construcción y explotación de saltos de agua dentro o fuera de la provincia de Oviedo, pudiendo también dedicarse a cualquier otra industria relacionada con aquella o derivada de la misma, y adquirir, poseer y enajenar bienes inmuebles y derechos reales de todas clases, con un capital social de mil ciento treinta y nueve millones seiscientos dos mil quinientas pesetas y con domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, en Junta general de accionistas de 4 de mayo de 1963 y sesión del Consejo de Administración de 9 de diciembre de 1964, acordó llevar a cabo una emisión de obligaciones simples en las condiciones que más adelante se especifican. El importe de la suscripción es de ciento cincuenta millones de pesetas en cincuenta mil obligaciones al portador, de mil pesetas nominales cada una.

Las obligaciones serán todas iguales, de una misma serie, que llevará la denominación de «emisión decimocuarta, bis».

La puesta en circulación de las obligaciones se condiciona a su suscripción, y el cumplimiento de esta condición, así como el importe total de las obligaciones suscritas y el número de éstas, se acreditará con el adecuado instrumento notarial fehaciente a efectos de su constancia en el Registro Mercantil.

El interés periódico que devengarán las obligaciones será del 6,325 por 100 anual (seis enteros trescientas veinticinco milésimas) con impuestos a cargo del tenedor. El interés se hará efectivo en Oviedo al finalizar cada semestre, con vencimientos los días 15 de febrero y 15 de agosto de cada año, procediéndose al pago del primer cupón el día 15 de agosto de 1965.

La amortización de las obligaciones se efectuará en efectivo, por sorteos anuales o compra en Bolsa y reembolso a la par, en treinta años, siendo el primer sorteo en el año 1968, y por anualidad constante compuesta de interés y amortización.

Estos títulos se ofrecen en suscripción pública a la par y libre de gastos para el suscriptor a partir del día 15 del actual mes de febrero y será cerrada en el momento en que quede cubierta.

Esta emisión goza, en virtud de acuerdo del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de diciembre de 1964, de la reducción del 95 por 100 en los tipos de gravamen del Impuesto sobre las Rentas del Capital que grava los rendimientos de las obligaciones emitidas.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cuyo articulado figura consignado en la escritura de emisión de estos títulos, habiéndose designado Comisario del mismo a don Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez.

Oviedo, 9 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.042-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Emisión de 1964

Conforme a lo dispuesto en la legislación actual, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por «Cementos del Cinca, S. A.», y cuya suscripción pública fué abierta el 16 de marzo de 1964, para celebrar Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar el día 26 del presente mes de febrero, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle de Alcalá, número 21, piso séptimo, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución del Sindicato.
- 2.º Examen de la gestión del señor Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 4.º Nombramiento o ratificación en el cargo de Comisario de obligacionistas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia directamente a la Sociedad o en los Bancos Central, Santander, Banesto, Hispano o Rural (oficina principal), y podrán delegar su representación en otro obligacionista.

De no reunirse número suficiente para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda el día 27 de marzo próximo en el mismo local, hora y orden de asuntos a tratar.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Comisario de obligacionistas, Enrique Navarro Millán.—492-C.

**INDUSTRIAS CARBONICAS
AMPURDANESAS, S. A.**

(ICASA)

FIGUERAS

Colón, 30

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de los corrientes, a las diecisiete horas de primera convocatoria y para el día 26 de los corrientes, a las diecisiete horas, de segunda, la cual se registrará por el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y condiciones de suscripción de nuevas acciones.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Consejero-Delegado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Figueras, 1 de febrero de 1965.—El Consejero-Delegado, Sebastián Roig Bonaset.—925-6.

ESTUDIOS NELLY, S. A.Junta general extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Párroco Ubach, números 50-54, Barcelona, a las diez horas del día 27 de febrero de 1965, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Renovación de cargos y modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, María Giral Argues.—546-C.

TURISMO Y DEPORTES, S. A.

(TUDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima

«Turismo y Deportes», abreviadamente «TUDESA», que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Siroco, Benalmádena, Málaga, el día 9 de marzo, a las doce treinta horas, y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el

Orden del día de la Junta general
ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1964.

2.º Supresión del cargo de Consejero-Delegado Administrador general y creación del cargo de Director general, con la modificación de los artículos 16 y 30 al 37, ambos inclusive.

3.º Nombramiento de Director general.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—477-C.

PERALTA, S. A.

ANDUJAR

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Doctor Montoro, número 5, el día 28 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Andújar, 31 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—480-C.

**ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS,
SOCIEDAD ANONIMA (ESTOSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Establecimientos Hosteleros, S. A.», abreviadamente «ESTOSA», que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Tritón, Benalmádena, Málaga, el día 8 de marzo, a las doce horas, y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el

Orden del día de la Junta general
ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1964.

2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de fecha 3 de junio, referente a la modificación del artículo 28 de los Estatutos relacionado con el número de consejeros, y del acuerdo sobre nombramiento de consejeros, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas y con las limitaciones del artículo 75 de dicha Ley.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Supresión del cargo de Consejero-

Delegado Administrador general y creación del cargo de Director general con las modificaciones de los artículos 16 y del 30 al 37, ambos inclusive.

5.º Nombramiento de Director general.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—478-C.

**INDUSTRIAS ACEITERAS
DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.**

Se comunica a todas las personas naturales o jurídicas ligadas con esta firma que, a partir del día 12 de febrero de 1965, el domicilio social se trasladará de la calle del Barco, número 24, a la avenida de Pedro Diez, número 26, lo que se hace público de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Consejero-Delegado.—476-C.

TEROL HERMANOS, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de marzo en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventarios y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1965.

El Gerente, Romualdo Terol Pastor.—484-C.

ENTIDAD COLABORADORA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD NUMERO 194

Montepío de Subsidio de Enfermedades y Asistencia Médico-Farmacéutica

Comisión Liquidadora

Acordada a su solicitud por el Ministerio de Trabajo la intervención y liquidación de dicha Entidad, cuantos tuvieran alguna reclamación que hacer relacionada con este asunto pueden dirigirse a la Comisión Liquidadora, en Ponferrada (León), sede social de la Minería-Siderúrgica, S. A., o en León, Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, calle de Dámaso Merino, número 3.

León, 14 de enero de 1965.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Miguel Casado Alvarez.—56-D.

VELAZQUEZ, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MADRID

Columela, 17

El Consejo de Administración ha acordado solicitar de los señores accionistas el desembolso del último dividiendo pasivo, 25 por 100 del valor nominal de las acciones, el cual será ingresado en la Caja de la Sociedad en el transcurso del actual mes de febrero, debiendo presentar los títulos para su estampillado.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—920-12.

INDUSTRIAS GOMARIZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 4 de abril próximo, a las once y media de la mañana, en su domicilio social de camino Enamorados, s/n., Pamplona, y para el siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de enero de 1965.—El Consejo de Administración.—493-C.

TAWFIC TABBAA & Co. ESPAÑA, S. A.

BARCELONA

Diputación, 291, bajos

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas del 21 de diciembre de 1964 se ha declarado di-

suelta la referida Sociedad, practicándose el balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Sociedad, todo lo cual se publica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cuyo balance es como sigue:

Activo: Caja, 694.695,30 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 355.304,70 pesetas. Suma, 1.050.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 1.050.000 pesetas. Suma, 1.050.000 pesetas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1964.—Por delegación de la Junta, Francisco Codina Colomé.—486-C.

COMPANIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN, S. A.

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en primera convocatoria el día 3 de marzo de 1965, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas del Banco Guipuzcoano, avenida de España, número 21, de San Sebastián, o en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Resolución sobre distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1965.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 2 de febrero de 1965.—147-D.

ESPAÑOLA DE ECOMETROS ATLASWERKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de febrero, a las dieciséis horas, en su domicilio social de avenida de José Antonio, 57, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 27 de febrero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1964, elección de Administradores y nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 8 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo.—543-C.

«LA PREVISORA HISPALENSE», S. A. DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	12.148.814,73	Capital	5.000.000,—
Valores mobiliarios	33.000.385,—	Fondo de Reservas	1.416.541,79
Inmuebles	15.175.054,69	Reservas matemáticas y técnicas	58.324.065,10
Préstamos hipotecarios	182.966,90	Reservas para siniestros pendientes	25.508.335,05
Anticipos sobre pólizas	1.739.800,57	Provisión para comisiones sobre primas pendientes	990.798,49
Saldos activos con Agencias y Coaseguradores	5.035.423,71	Provisión para primas pendientes	937.079,68
Recibos de primas pendientes de cobro	13.777.006,46	Provisión para créditos de dudoso cobro	111.787,27
Saldos activos con Reaseguradores	10.760.216,51	Saldos pasivos con Agencias y Coaseguradores	860.304,60
Depósitos de garantías en poder de Reaseguradores	1.360.291,38	Saldos pasivos con Reaseguradores	2.382.332,12
Reservas a cargo de Reaseguradores	38.459.906,73	Depósitos de garantías con Reaseguradores	36.181.090,74
Deudores diversos	913.077,29	Provisión para impuestos pendientes de pago	1.388.576,88
Rentas e intereses vencidos	464.193,68	Fianzas	102.275,88
Efectos a cobrar	38.046,37	Créditos hipotecarios	5.486.868,91
Fianzas	159.709,58	Otros acreedores	1.261.901,60
Gastos de organización	202.185,51	Pérdidas y Ganancias	367.567,60
Mobiliarios e instalación	1.235.499,37		
Comisiones descontadas	666.947,23		
Total Activo	135.319.525,71	Total Pasivo	135.319.525,71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	438.896,84	Saldo acreedor Ramo de Vida	563.890,62
Saldo deudor Ramo Accidentes Trabajo	3.322.704,18	Saldo acreedor Ramo de Automóviles	1.548.242,32
Saldo deudor Otros Ramos	588.929,86	Saldo acreedor Ramo de Incendios	1.779.061,45
Saldo acreedor del Ejercicio	367.567,60	Saldo acreedor Ramo de Robo	240.553,24
		Saldo acreedor Ramo de Transportes	86.382,52
		Saldo acreedor Ramo Accidentes Individuales	390.705,06
		Saldo acreedor Ramo de Ganado	109.263,07
Suma	4.718.098,48	Suma	4.718.098,48

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—Por la Previsora Hispalense, el Director General.—490-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.